



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **9134/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2024 a las 09:49 horas.



## Servicio de gestión del Área de Acampada de Papagayo del Cabildo Insular de Lanzarote.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 59.830,35 EUR.

→ Importe 64.018,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 59.830,35 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO TRES DÍAS (103) días, que comenzará a contar desde 21 de junio de 2024, o en el caso de no producirse en esa fecha, desde de la firma del correspondiente contrato, previa acta de inicio del Contrato, finalizando el mismo el día 30 de septiembre de 2024.

→ Clasificación CPV

→ 98341130 - Servicios de conserjería.

→ 90910000 - Servicios de limpieza.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Servicio de gestión del Área de Acampada de Papagayo del Cabildo Insular de Lanzarote.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=uOBKXaP6tcw4NavIWzMCHA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uOBKXaP6tcw4NavIWzMCHA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SngyMu0QQU0QK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n

→ (35500) Arrecife España

#### Contacto

→ Teléfono +034 928598500

→ Fax +034 928800353

## Proveedor de Pliegos

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n  
→ (35500) Arrecife España

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n  
→ (35500) Arrecife España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/06/2024 a las 10:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura de sobre único

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 25/06/2024 a las 11:00 horas  
→ Documentación administrativa y oferta económica.

## Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n  
→ (35500) Arrecife España

### Lugar

→ Unidad Técnica/Departamento de Contratación

### Dirección Postal

→ Ave. Fred Olsen s/n.  
→ (35500) Arrecife España

## Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Servicio de gestión del Área de Acampada de Papagayo del Cabildo Insular de Lanzarote.

### → Descripción del procedimiento

Servicio de gestión del Área de Acampada de Papagayo del Cabildo Insular de Lanzarote.

→ Valor estimado del contrato 59.830,35 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 64.018,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 59.830,35 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 98341130 - Servicios de conserjería.

→ 90910000 - Servicios de limpieza.

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO TRES DÍAS (103) días, que comenzará a contar desde 21 de junio de 2024, o en el caso de no producirse en esa fecha, desde de la firma del correspondiente contrato, previa acta de inicio del Contrato, finalizando el mismo el día 30 de septiembre de 2024.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

#### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

→

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Preparación de oferta

- Sobre ÚNICO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CRITERIO 1.- PRECIO
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 55
  - Expresión de evaluación :  $P_i = (P_m \times BO_i) / BO_m$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 55
- CRITERIO 2.- IDIOMAS
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10

- Expresión de evaluación : Conforme establece el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- CRITERIO 3.- DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULO
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Conforme establece el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- CRITERIO 4.- DISPONIBILIDAD DE EQUIPO INFORMÁTICO
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Conforme establece el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- CRITERIO 5.- INCREMENTO DEL COSTE DE CONSUMIBLES
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : Conforme establece el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No